

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Honorable Cámara de Diputados

XVI Reunión -16 Sesión Ordinaria

3 de julio de 2013

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

BADARACCO, Luis Antonio
CASSANI, Pedro Gerardo
FAGETTI, Eduardo Osvaldo
FERNÁNDEZ, Rufino Vicente
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adán
GOYENECHÉ, Alina Amalia
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
PACAYUT, Irma del Rosario
PÉREZ, Miguel Roberto
QUINTANA, Jorge Oscar
RUBÍN, Carlos Gustavo
SIMÓN, Raúl Omar
SUSSINI, Manuel Antonio
VALLEJOS, Víctor Hugo
VIVAS, Nidia Rosa
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BRISCO, María Isabel Josefa
MOLINA, Jorge Luis
RAMÍREZ FORTE, Ramiro Tamandaré
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
NAZAR, Nora Lilian

DIPUTADO AUSENTE

FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl

SUMARIO

XVI REUNIÓN – 16 SESIÓN ORDINARIA

3 de julio de 2013

| | |
|--|-----|
| • Versión Taquigráfica – Portada. | 1 |
| • Sumario. | 2-3 |
| • Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones. | 4 |
| • Orden del Día. | 4 |
| • Lectura y Aprobación Acta de la 15 Sesión Ordinaria del 26 de junio de 2013. | 7 |
| • Asuntos Entrados – Punto 1º del Orden del Día - Juicio Político. | 7 |
| • Punto 2º del Orden del Día – Comunicaciones Oficiales. | 13 |
| • Punto 3º del Orden del Día – Comunicaciones Particulares. | 13 |
| • Punto 4º del Orden del Día – Expediente venido con modificación del H. Senado. | 13 |
| • Punto 5º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados . | 13 |
| • Punto 6º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa. | 16 |
| • Incorporaciones | 17 |
| • Punto 7º del Orden del Día. Expediente 8.263. | 19 |

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

| | |
|--|----|
| • Expediente 8.269. | 24 |
| • Expediente 5.966. | 30 |
| • Expediente 8.336. | 37 |
| • Expediente 8.344. | 40 |
| • Expedientes 8.330, 8.331, 8.332, 8.333, 8.334, 8.335, 8.337, 8.338, 8.339, 8.348, 8.349, 8.350, 8.351, 8.352, 8.353 y 8.354. | 54 |
| • Expediente 8.058. | 84 |
| • Expediente 8.355. | 93 |
| • Finalización. Arrío Pabellones. | 98 |

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a tres días de julio de 2013, siendo las 20 y 59, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinte legisladores y la ausencia de los diputados Brisco (con aviso), Farizano Artigas, Nazar (con aviso), Ramírez Forte (con aviso), Rodríguez (con aviso) y Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinte señores legisladores, existiendo quórum, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Locatelli a izar el Pabellón Nacional y al diputado López a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Locatelli procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado López. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 15 Sesión Ordinaria, realizada el 26 de junio de 2013.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

JUICIO POLÍTICO

1.01.- Expediente 8.311: Humberto Antonio Pérez, abogado, promueve Juicio Político contra los miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores Carlos Rubín, Guillermo Horacio Semhan, Alejandro Alberto Chaín, Juan Carlos Codello y Fernando Augusto Niz, por mal desempeño de sus deberes y abuso de poder.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero que sepan todos los señores diputados que pedí a Secretaría de Cámara -y gentilmente me brindó- toda la lista de los Juicios Políticos reservados en Secretaría.

Por diversos motivos que voy a fundamentar en otra oportunidad de la Sesión, creo que llegamos a un punto límite en este tema de la Justicia, en este tema que nos compete a nosotros; o sea, nosotros tenemos un vínculo institucional, constitucional con el Poder Judicial en estas cuestiones. El Senado tiene la función de dar Acuerdo para el nombramiento de los jueces, nosotros tenemos que dar tratamiento al juicio a ver si procede o no la acusación del Juicio Político en el caso de los jueces superiores; y está el Jury Enjuiciamiento, donde integramos con esta Cámara, en caso de los jueces inferiores.

Yo no tenía noción -y pido disculpas- de la cantidad de expedientes que están en Secretaría; si los tuviéramos que tratar todos juntos, con el plazo institucional que tenemos por el Reglamento y por la Constitución, no se podría.

Cada vez es más grande la presión, señor presidente, con este asunto de "el proyecto de Intervención Federal". Sin lugar a dudas, puede ser un manejo mediático, puede ser parte del debate político, pero yo quiero dejar sentado, para que conste para la historia, que después del '99... antes yo, tal vez, como todo ciudadano no éramos tan conscientes de lo nocivo que siempre son las Intervenciones Federales; pero después del año '99, me parece que todos somos conscientes de que no podemos seguir resolviendo las cuestiones y los conflictos entre correntinos -digamos- con el remedio federal de la Intervención Federal. No

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

es un remedio; es más, profundiza nuestras crisis, profundiza nuestra discordia política y resulta que los mecanismos institucionales que nosotros tenemos habilitados desde siempre por nuestra Constitución -más allá de las reformas que después se sufrieron- no los utilizamos.

Entonces yo creo -estuve viendo, no tuve oportunidad de leer como sí creo por ahí conocen otros diputados- que tenemos que cumplir nuestra parte. Cumplir nuestra parte, no cuesta mucho; parece que hay que dejar trabajar a la Comisión de Juicio Político, que no hizo ningún despacho. Yo soy diputada desde el 11 ó 10, no recuerdo, de diciembre de 2011 -un año y medio o una cosa así- y nunca vi un despacho de la Comisión; pero claro, y si nosotros, o todo el Cuerpo, no le deja trabajar porque no se le manda.

Las razones son complejas. Las razones son complejas y pido disculpas, decía, a todo aquel que pudo haberse sentido defraudado; pero yo creo o creí sinceramente, que estábamos en búsqueda de los famosos números, pero el tema es que nunca se saben los números, porque nunca se expresan. Los números son algo que se tienen que expresar acá. Es decir, es como que le exigimos demasiado a algo sencillo como es el envío a la Comisión de Juicio Político; los números -que son los dos tercios- para definir si finalmente un expediente se convierte en una acusación de juicio político, ahí sí son dos tercios ¿No es cierto? Pero para enviar a la comisión, es una decisión de Cámara como cualquier decisión que requiere una mayoría simple.

Puede ser que no estemos todos de acuerdo, pero es una decisión que la toma cada diputado en virtud de su conciencia, en virtud de su fundamento, en virtud de la visión sobre cada situación y supongo que debe ser en virtud del expediente, porque para nosotros ningún expediente merece un desprecio de estar tantos años como congelado en un freezer; porque no existe, legalmente, la instancia de mandar -eso yo quiero remarcar para el que no conoce y no es el caso de ninguno de los diputados- a Secretaría.

Lo que pasa, es que a veces se ha hecho con múltiples fundamentos, sobre todo –y yo lo entiendo y lo he acompañado- por una cuestión de decir: “Hay que estudiar bien, hay que ver si se logra porque para qué vamos a mandar un juicio que después si no hay números el juicio se cae”. Bueno, pero venimos desde 2005 así y son 37. Y yo la verdad no me siento en condiciones de seguir sosteniendo esto, sin sentir que la foja de servicio mía -como funcionaria pública electa- se pone mal con esto.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Han sucedido muchas cosas, yo voy a fundamentar mejor, tuve oportunidad, pedí una audiencia con el Superior Tribunal de Justicia -quiero también que se sepa eso- informal, por diversas cuestiones de la Justicia; pero sobre todo presenté un proyecto, señor presidente, que después seguramente se va a mandar a comisión con arreglo al acuerdo que se dio, porque me preocupa la independencia del Poder Judicial; porque si no se respeta la Ley de Autarquía Financiera, si el Poder Judicial no tiene las Partidas Presupuestarias suficientes -que ya el año pasado no fue suficiente con Presupuesto prorrogado, un año después es menos suficiente- así no se puede tener independencia del Poder Judicial.

Y por otro tipo de cuestiones creo que es injusto, señor presidente, para la persona -no sé, no conozco este juicio político en particular, no conozco a esta persona- me parece injusto para el ciudadano que hace y que presenta una nota, que se toma el trabajo de reunir los antecedentes o de fundamentar, hacer un pedido de juicio político, es injusto para esa persona que sigamos acumulando todo en Secretaría de la Cámara. Y también es injusto para la persona acusada, para el funcionario señalado, ¿por qué? Porque no tiene la oportunidad de defenderse y es también una Espada de Damocles para esa persona que no tiene oportunidad de defenderse, porque nunca se lo condena, porque nunca se trata el juicio y nunca puede limpiar su nombre o nunca es desechado el pedido de juicio político por parte de la comisión, porque nunca lo pasaron a comisión.

Entonces, yo también quiero decir que entiendo la postura por ahí de otros diputados, que entienden que hay que dar más tiempo o que tienen una postura distinta, yo los respeto a todos y no pretendo que se haga ninguna historia de esto ni de nada. Simplemente hasta acá llegué con esto, cada semana voy a plantear cronológicamente al revés. Es decir, la semana próxima -creo que ahora tenemos un receso, entonces la próxima semana que sesionemos- voy a plantear respecto del anteúltimo pedido de juicio político, su pase a comisión. Y la semana siguiente, el anteúltimo del anteúltimo y así, porque tampoco se le puede tirar todo junto a la Comisión de Juicio Político, porque no van a poder trabajar.

Pero por lo pronto, esto que ingresa ahora yo ya no voy a acompañar otra cosa que no sea -y por eso mociono, señor presidente- el pase a la Comisión de Juicio Político, para que pueda trabajar y para que pueda analizar si procede o no procede, si se rechaza 'in limine' o si se hace el despacho correspondiente y se hace lo que corresponde conforme con nuestro Reglamento, la ley y la Constitución Provincial. Gracias, señor presidente.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el señor diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente. Nosotros vamos a solicitar que dicho expediente sea reservado en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Rubín.

SR. RUBÍN.- Señor presidente: voy a pedir a los miembros del Cuerpo que me autoricen a abstenerme de votar, por razones familiares y para que no se malinterprete el voto que pueda tener, tanto en un sentido como en otro.

Pero desde el punto de vista del procedimiento -que creo que es lo que se está analizando aquí- de los juicios políticos, me parece que después de las modificaciones de la Constitución Provincial del año 2007, que establece un pormenorizado detalle de cómo debe realizarse el procedimiento de juicio político -cuestión que antes no existía- lo más correcto sería dictar una ley complementaria de nuestro Reglamento que, realmente, contemple estas situaciones que se producen en la incorporación de un juicio político y su pase a Secretaría.

Es una forma de poder tomar un conocimiento acabado del proyecto antes de pasar a la comisión que tiene, por ahí, plazos exiguos para resolver; pero si eso no está contemplado en una legislación, este procedimiento podría llegar a tener inconvenientes. Además, hay que tener en cuenta que tampoco los expedientes de juicios políticos están eximidos de la ley de caducidad de cualquier expediente de esta H. Cámara.

Así que son cuestiones que creo que merecen una atención, un análisis y en principio -ya le digo que no en este caso en que solicito la abstención de votación- me parece correcto que pasen a comisión, como para ser analizados. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rubín.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente. Voy a adherir a los fundamentos del diputado Rubín y a pedir a los miembros del Cuerpo autorización de abstenerme por el mismo motivo que ha expresado el diputado preopinante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración la solicitud de abstención de los diputados Rubín y Locatelli.

-Aprobado.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado, quedan relevados de votar.

Tiene la palabra el diputado Simón.

SR. SIMÓN.- Gracias, señor presidente.

Evidentemente, es uno de los temas tal vez de mayor preocupación que tenemos todos y cada uno de los diputados, cada uno en lo personal y dentro de los distintos bloques. Bien se habló y extensamente en la reunión de Labor Parlamentaria sobre este tema.

En principio, coincidiendo con los diputados preopinantes en muchas de las fundamentaciones, lo habíamos hablado nosotros por el entonces bloque Liberal ya hace bastante tiempo; lo volvimos a hablar luego, cuando conformamos el bloque ELI, tuvimos reuniones con otros legisladores, inclusive del Senado, sobre este tema que preocupa no sólo por la acumulación -como decía la diputada Sonia López-, porque muchos de los cuales ya prácticamente están en abstracto -como bien se ha analizado- y también, para no dar motivo o causal de una posible Intervención al Poder Judicial. Obviamente, todos coincidimos que el remedio federal nunca ha sido bueno y no creo que ésta sea la oportunidad; pero cuanto menos excusas o causales le demos, muchísimo mejor.

También hay que hablar del sentido de oportunidades y en ese aspecto, voy a coincidir con lo que expresaba el diputado Rubín en cuanto a que si no tenemos una ley que reglamente, siempre vamos a estar en esta especie de cuello de botella, porque la diputada Sonia López propone el pase a comisión -de un expediente que llega hoy- por la oportunidad que llega hoy por una decisión personal que ella toma, que está absolutamente en su derecho, pero que ninguno de nosotros hemos tenido la posibilidad de saber si realmente está cumpliendo con el artículo 132, inciso 1) de la Constitución Provincial; es decir, si las acusaciones son concretas, como corresponde.

Si no fuera así, tenemos que votar, de acuerdo con la Constitución -no teniendo ley y coincidiendo con el diputado Rubín- por el desistimiento o por el pase a comisión. Con lo cual, este intermedio que tomamos por fuera incluso de las posiciones constitucionales de que quede en Secretaría, se debería modificar tal vez con una buena ley, sin ninguna duda. Porque tampoco coincido con la metodología que por ahí se expone, de que vamos ir tomando los últimos y en ese orden cronológico los vamos a ir analizando.

Lo que había expresado hoy el señor presidente, en la reunión de Labor Parlamentaria y que es -de alguna manera- también la opinión generalizada de nuestro

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

bloque, es ir haciendo la depuración correspondiente de esos 37 pedidos; seguramente quedarán para un buen estudio la mitad o menos, después que se corrijan aquellos que estén en abstracto, porque hay jueces que ya están jubilados o porque ya no deben ser sometidos a Juicio Político por los motivos que fueran; y sí, comenzar a analizar con la mayor profundidad posible y comenzar a trabajar en este tema, para que la Comisión de Juicio Político pueda abocarse realmente como corresponde.

Por esos argumentos, reitero, por lo menos mi posición personal es adherir a la moción del diputado López de que se mantenga este expediente en Secretaría, con el compromiso que asumimos en la reunión de Labor Parlamentaria de abocarnos a este tema con la metodología que allí se había dicho. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Simón.

En consideración la moción de la diputada Sonia López, respecto de enviar a la Comisión de Juicio Político el expediente 8.311.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se constatan cinco votos. Queda rechazada la moción de la diputada Sonia López.

En consideración la moción del diputado López para que el expediente 8.311 pase a Secretaría.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 8.311 pasa a Secretaría.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Sí, señor presidente, lo que faltó en la moción del diputado López -creí que la iba a hacer- o de algún otro diputado que estaban mocionando para que vaya nuevamente a Secretaría de Cámara, era la propuesta concreta que tenían de estudio de todos los juicios políticos. Que iban a estudiar, que iban a ponerse a trabajar, que iban a mandar cada cinco expedientes, todo eso. Parecía que faltaba explicitar.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputada, ésa es una metodología que la hemos conversado en la reunión de Labor Parlamentaria y que no supone una aprobación del Cuerpo. Esto será, si hay acuerdo.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. SONIA LÓPEZ.- No, no; claro, tiene que ver con los acuerdos de cómo se piensa trabajar en función -después de haber votado, digamos- de que hay una mayoría que sostiene que sigan en Secretaría.

Sería bueno que se sepa en qué condiciones seguirían los expedientes en Secretaría, por eso.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tal cual se conversó en la reunión de Labor Parlamentaria, diputada López, tal como se acordó allí.

Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

2.01.- Nota 1.066/13: Honorable Concejo Deliberante de Ituzaingó, remite ordenanza por la cual declara la emergencia hídrica en esa localidad y solicita al Poder Legislativo se pronuncie en los mismos términos respecto a los municipios afectados por la creciente del Río Paraná.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

3.01.- Nota 1.061/13: habitantes del Paraje Caimán, solicitan a la Honorable Cámara de Diputados, la creación de un nuevo municipio dentro del Departamento de San Miguel.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO CON MODIFICACIÓN DEL HONORABLE SENADO

4.01.- Expediente 5.966: bloque Frente para la Victoria -diputado Rubín- propicia proyecto de ley por el que se crea el Programa de Prevención, Tratamiento e Investigación de las Malformaciones Congénitas, Cráneo-Maxilofaciales, Fisura Labio-Alveolo-Palatina (FLAP), venido con modificaciones del Honorable Senado.
-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

5.01.- Expediente 8.312: bloque PANU -diputada Nazar- propicia proyecto de ley por el que se crea un programa de formación electoral para los adolescentes de 16 años.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.02.- Expediente 8.313: bloque UCR -diputada Vivas- propicia proyecto de ley de obligatoriedad del tratamiento de detección temprana de celiaquía en niños de 9 meses de edad.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

RESOLUCIONES

5.03.- Expediente 8.336: bloque Encuentro Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informes respecto a la situación de vecinos que ocupan viviendas en el Barrio Militar de la Ciudad de Mercedes.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

5.04.- Expediente 8.340: bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a adherir a la Resolución 278/13 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria – crea el Programa Nacional de Sanidad Apícola.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

5.05.- Expediente 8.341: bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de un programa de identificación institucional de los establecimientos educativos de la provincia.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.06.- Expediente 8.342: bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, al director del Hospital de Empedrado, a tomar las medidas necesarias para garantizar la atención médica y sanitaria en los Parajes El Madregón y Real Cué.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

5.07.- Expediente 8.343: bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo al respeto de la Ley 4.420 de Autarquía Financiera del Poder Judicial y a la asignación presupuestaria suficiente para su funcionamiento.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

5.08.- Expediente 8.344: bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe al jefe de Policía de la Provincia de Corrientes, sobre operativo realizado en el Barrio Alta Gracia en el que fueron privados de su libertad Ezequiel Paniagua, Camilo Paniagua y seis vecinos más, sin fundamento alguno.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.09.- Expediente 8.345: bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y a Vialidad Provincial, el mantenimiento y mejora de los caminos rurales que comunica Empedrado con los Parajes El Madregón y Real Cué.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los restantes expedientes que fueron mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos con el tratamiento del Punto 5º del Orden del Día.

DECLARACIONES

5.10.- Expediente 8.330: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración de un aniversario más del Día de la Declaración de la Independencia el 9 de julio.

5.11.- Expediente 8.331: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del Día del Asistente Social, el 2 de julio.

5.12.- Expediente 8.332: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del Día del Locutor el 3 de julio.

5.13.- Expediente 8.333: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del Día Nacional del Médico Rural el 4 de julio.

5.14.- Expediente 8.334: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés los actos en homenaje al 80 aniversario de la muerte de Hipólito Irigoyen.

5.15.- Expediente 8.335: bloque UCR -diputado López, Héctor- propicia proyecto de declaración de interés la realización del "8º Rally ciudad de Goya – Rally del Surubí", que se llevará a cabo en esa ciudad del 19 al 21 de julio próximo.

5.16.- Expediente 8.337: bloque Frente para la Victoria -diputados Vallejos y Ramírez Forte- propicia proyecto de declaración de interés el libro "Organización Sindical Argentina", 1ª Edición de los doctores César A. Vallejos y Daniela Gómez Carelli.

5.17.- Expediente 8.338: bloque Frente para la Victoria -diputados Vallejos y Ramírez Forte- propicia proyecto de declaración de interés el 4º Seminario

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Desafíos para la innovación en la región NEA “Innovación, valor agregado y desarrollo territorial” a realizarse el día 11 de julio del presente año, en el predio del INTA Centro Regional Corrientes.

5.18.- Expediente 8.339: bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propician proyecto de declaración de interés la VI edición del “Festival del Loco Curuzucuateño” a realizarse el día 21 de julio.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar el punto 6º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

6.01.- Expediente 8.164: despacho 1.481 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se establece que en los museos, salas o lugares físicos para el arte, deberá existir un espacio inclusivo destinado a las personas con discapacidad visual, minusválidas o ciegas. (Senador Flinta).

6.02.- Expediente 7.965: despacho 1.483 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se modifica el artículo 90 de la Ley 3037 (Respecto del cómputo de plazo de las prescripciones). (Diputado Simón).

6.03.- Expediente 8.058: despacho 1.482 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley sobre donación con cargo de dos fracciones de un inmueble propiedad del Estado Provincial, a la Asociación Correntina Interprofesional de la ciudad de Corrientes. (Diputado López, Héctor).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- - Respecto a este expediente, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que quede reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 6º del Orden del Día.

6.04.- Expediente 8.236: despacho 1.484 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja aceptar el veto parcial (Artículo 11) de la Ley 6.201 (Crea el banco descentralizado de ayudas técnicas de la Provincia de Corrientes).

6.05.- Expediente 8.277: despacho 1.478 de la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se adopta la Norma IRAM

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

30701 Técnica Legislativa en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes. (Diputado Cassani).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la siguientes Notas:

Nota 1.071/13: Consejo de la Magistratura remite Convocatoria 8/13, para cubrir cargo en el Poder Judicial (Juez Civil y Comercial 9 – 1ª Circunscripción Judicial – Corrientes).

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Para conocimiento.

Nota 1.072/13: Marcelo Ramón Fleitas, Gustavo Alfredo Ifrán y Marcelo Manuel Pardo, Jueces del Tribunal Oral Penal de la 4ta. Circunscripción Judicial, con asiento en Paso de los Libres, solicitan a la Honorable Cámara de Diputados, celeridad en el tratamiento de los Juicios Políticos contra los miembros del Superior Tribunal de Justicia doctores Rubín, Semhan y Chaín y el Fiscal General Dr. Pedro Sotelo, presentados bajo expedientes. 8.258 y 8.259.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Para conocimiento.

Nota 1.073/13: Dirección Provincial de Vialidad remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 70/13, sobre aplicación inmediata del Convenio Colectivo de Trabajo 572/09.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que esta nota sea girada a sus antecedentes, expediente 8.129, que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

En consideración.

-Aprobado.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Nota 1.074/13: Carlos Mattos Castañeda, solicita a la Honorable Cámara de Diputados, el tratamiento en forma urgente del pedido de Juicio Político contra el señor ministro del Superior Tribunal de Justicia, doctor Juan Carlos Codello, por mal desempeño.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Para conocimiento.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 8.348, 8.349, 8.350, 8.351 -mismo tema del expediente 8.335-, 8.352 -mismo tema del expediente 8.330-, 8.353 y 8.354.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos dando cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó, asimismo, la incorporación al Orden del Día de los siguientes proyectos de resolución:

Expediente 8.347: bloque Encuentro Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de resolución por el que se expresa el rechazo ante el posible cambio de nombre del Parque Mitre de la Ciudad de Corrientes.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Asuntos Municipales.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado es girado a la Comisión de Asuntos Municipales.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Expediente 8.355, del que se acordó la reserva en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se acordó, asimismo, la incorporación al Orden del Día del proyecto de ley contenido en el siguiente expediente:

Expediente 8.356: bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de ley por el que se declara la emergencia hídrica en toda la Provincia de Corrientes.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Se pasa a tratar el Punto 7° del Orden del Día. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión.

7.01.- Expediente 8.263: despacho 1.476 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se expresa repudio a los actos de violencia generados presuntamente por discriminación homofóbica e insta al Ministerio de Educación y a las autoridades educativas docentes y no docentes a implementar campañas de concientización. (Diputado Yung).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.02.- Expediente 8.269: despacho 1.477 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta a la Policía de la Provincia y a su delegación en la Ciudad de Mercedes, al respeto de las garantías constitucionales y los derechos humanos de los vecinos. (Diputada Sonia López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular el artículo 1º.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el artículo 1º.

El artículo 2º tiene una corrección. Donde dice: ‘Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales’ se tacha esa parte y se pone: ‘Pacto de San José de Costa Rica’.

En consecuencia, el artículo 2º quedaría redactado de la siguiente manera:

“Instar a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia a tomar urgentes medidas respecto a las acciones de la Policía de la Provincia en la Ciudad de Mercedes que violentan las garantías constitucionales y los Derechos Humanos consagrados por la Constitución de la Provincial, por la Constitución Nacional, por la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU), Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Pacto de San José de Costa Rica, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ONU), y demás instrumentos internacionales que se refieren a los derechos de permanencia, tránsito, circulación y reunión de las personas”.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el artículo 2º con la modificación introducida.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el artículo 2º, el artículo 3º es de forma. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de ley contenido en el Punto 4º del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

4.01.- Expediente 5.966: bloque Frente para la Victoria -diputado Rubín- propicia proyecto de ley por el que se crea el Programa de Prevención, Tratamiento e Investigación de las Malformaciones Congénitas, Cráneo-Maxilofaciales, Fisura Labio-Alveolo-Palatina (FLAP), venido con modificaciones del Honorable Senado.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Tiene la palabra el diputado Rubín.

SR. RUBÍN.- Sí, señor presidente, este proyecto, que tiende a un Programa de Prevención, Tratamiento e Investigación de malformaciones congénitas -en general, para traducir, es lo que se llama labio leporino y otras enfermedades similares- tuvo en el H. Senado una modificación mínima de una terminología técnica médica.

Así es que consideramos que a fin de que se transforme en ley, ya que hubo prácticamente un acuerdo de ambas Cámaras en el espíritu del proyecto, es que solicitamos el tratamiento sobre tablas de esta modificación, para que pase al Poder Ejecutivo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rubín.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º. El artículo 9º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución contenidos en el Punto 5º del Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría.

5.03.- Expediente 8.336: bloque Encuentro Liberal –diputado Fernández Affurpropicia proyecto de resolución por el que se solicita informes respecto a la situación de vecinos que ocupan viviendas en el Barrio Militar de la Ciudad de Mercedes.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.08.- Expediente 8.344: bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe al jefe de Policía de la Provincia de Corrientes, sobre operativo realizado en el Barrio Alta Gracia en el que fueron privados de su libertad Ezequiel Paniagua, Camilo Paniagua y seis vecinos más sin fundamento alguno.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer el tratamiento sobre tablas de este expediente, es un acuerdo que se tomó, incluso, sin que yo lo proponga; fue idea del diputado Yung y tuvo el acompañamiento de todos.

En realidad, no deja de ser simbólico porque son una cantidad de expedientes que se mandaron al Ministerio de Gobierno y que no tienen –por lo menos que yo recuerde– respuesta los pedidos de informes y es una cosa que se viene sosteniendo.

Quiero decirle, señor presidente, que me retiré la sesión anterior sin avisar qué pasaba, porque fueron detenidos mi esposo y uno de mis hijos en un operativo irregular, con violencia física, sin ningún fundamento. Una privación ilegítima de la libertad; a lo último, no sabían qué poner en el acta, porque ni siquiera era averiguación de antecedentes. Al final, después dijeron averiguación de antecedentes.

Lo que quiero decir, es que no estoy a favor de que la política, que la diversidad política, que el debate político se dirima con violencia. Eso nos costó muy caro a los argentinos; creo que nadie gana votos persiguiendo a sus oponentes políticos y nadie gana votos denunciando que lo persiguen, por eso mismo, porque a mí no me gusta ese lugar de victimización que te quieren poner.

Si yo tuviera que denunciar cada situación: vigilancia hostil en mi domicilio, atentado contra mi auto en dos oportunidades; una, hicieron zona liberada con un intento de robo y otro, andando yo en el vehículo hubo problemas, resulta que aflojaron la rueda del auto, todo esto viene pasando desde, aproximadamente, septiembre u octubre del año pasado, episodio aquel que recuerdo con uno de mis hijos. Y después, más de diez contactos de

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

fuerza policial con un hijo mío; siempre lo mismo, alguna excusa, algún procedimiento de rutina, alguna cosa.

Nunca hago la denuncia y menos la denuncia pública, señor presidente, así en una conferencia de Prensa, porque no creo que sea el lugar que a mí me interese, que es el lugar del perseguido político; no me interesa, porque los comunistas estuvimos un siglo en ese lugar, señor presidente -¡un siglo!-, desde nuestra fundación y creo que evolucionó suficientemente el sistema político argentino para que todos los segmentos ideológicos, políticos, sociales, culturales, tengan oportunidad de participar de la vida institucional, de tener su personería jurídica, de hacer sus asociaciones, sus partidos políticos, sus agrupaciones, sus centros culturales, en fin.

Entonces, yo definiendo eso y seguiré haciéndolo. Quiero decirles que tengo convicción que esto es algo autorizado, planificado y ordenado por el ministro de Gobierno; tengo esa convicción, señor presidente, tengo que decirlo. ¿Probarlo? Tendrá que hacerlo la Justicia, porque esta vez sí hicimos la denuncia; la hicimos por una cuestión ya de responsabilidad familiar, señor presidente, porque no se puede seguir en estas condiciones.

Quiero agradecer la actitud solidaria del presidente de la Cámara, que estuvo haciendo llamadas para que le expliquen en qué condiciones legales -porque a mí no me explicaban- estaban detenidos mi esposo, mi hijo y seis vecinos más; estábamos con todos mis vecinos que también tuvieron la actitud de contarme lo que pasó.

En esta causa penal que se inició en la Fiscalía de turno el viernes -tenemos los testigos que vieron lo que pasó- es una causa que, seguramente, evolucionará; no sé; pero, junto con eso decidimos abrir otra vía, que es la del Hábeas Corpus Preventivo, porque la causa penal puede durar quien sabe cuántos años y la realidad continúa y parece una película, pero no es; es Corrientes -más que una película- la verdad es increíble.

Incluso, cuando me hicieron una nota, creo que era un notero, una radio, no sé, le digo: 'Capaz que tengo que hacer un Hábeas Corpus', como diciendo una locura. Hice el Hábeas Corpus, señor presidente; presentamos con el equipo de abogados de mi bloque -si lo presentamos- el viernes a las doce y media para no andar eligiendo jueces, porque yo no hago eso, no tengo amigos jueces, presentamos al juez de turno. ¿Sabe lo que pasó, señor presidente? El mismo día, a las doce de la noche resolvieron rechazar el Hábeas Corpus Preventivo, ¡a nadie se le niega un Hábeas Corpus Preventivo en democracia! Eso sólo pasaba en la dictadura.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Ustedes saben perfectamente que un Hábeas Corpus es una medida institucional, que tiene fuerza simbólica, más que operativa; porque no es que a vos te acepta un Hábeas Corpus un juez de 1º Instancia de cualquier jurisdicción y vos, a partir de ese momento, sos como 'He Man, que nadie te puede hacer nada, no es así.

Un Hábeas Corpus, lo que tiene es que libera un Oficio que va hacia todas las fuerzas institucionales diciendo el resguardo que tiene que tener tal o cual persona. Bueno, se denegó el Hábeas Corpus Preventivo, ¡hasta hacer ese papelito! Cuando nosotros presentamos y fuimos concretos, porque no es que hicimos el Hábeas Corpus sin hacer la denuncia penal.

¡Tuvimos que apelar! El lunes nos notificaron, porque encima nos notificaron el viernes, fijense la arbitrariedad de todo; yo no sé si a ustedes les suena la doctora Graciela Ferreyra, ¿les suena? A mí me suena, es una juez muy mediática por hechos resonantes, entre ellos el procesamiento al señor intendente de la Ciudad de Corrientes y otros funcionarios y empresarios en la Causa del Derrumbe; la misma juez rechazó, ¡increíble! ¡Increíble! Rechazó, le hizo firmar a nuestro abogado el rechazo; pero no le entregó los fundamentos. Recién entregó los fundamentos el lunes, que nos quedaban 24 horas para apelar. Nosotros, en 24 horas tuvimos que apelar el Hábeas Corpus, presentamos a primera hora del martes la apelación.

Y aquí me encuentro, señor presidente, apelando algo tan sencillo como el amparo que está pidiendo un diputado de la Provincia de Corrientes. A esta diputada, a un diputado de este Cuerpo, la Justicia provincial le niega el amparo de su seguridad para poder trabajar. Porque yo no estoy pidiendo privilegios, si algún sector de la Justicia o de las Fuerzas de Seguridad tiene alguna causa o acusación contra mí o contra alguien de mi familia, por favor que lo haga saber; nosotros estamos a disposición de la Justicia; pero no existe ninguna causa, nosotros no tenemos ningún antecedente, no tenemos ninguna cuestión pendiente con la Justicia.

Lo más ofensivo del fundamento del rechazo del Hábeas Corpus, es que uno de los fundamentos es una infracción de tránsito por alcoholemia de uno de mis hijos, ¡eso está en el rechazo! Estuvieron trabajando desde septiembre, investigando mi vida, la vida de mi marido, la vida de mis hijos, vigilando mi domicilio, 'jodiendo', 'tuneando' mi auto -porque así se le dice, lamentablemente-, 'jodiendo' realmente la vida de mis vecinos que no tienen nada que ver con la lucha política ni con la discusión política, complicando la vida de otros

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

jóvenes para venir a decir o a establecer como fundamento ¡una infracción de tránsito! Es todo lo que encontró la jueza Ferreyra para denegar, para fundamentar la negativa de amparar a un diputado y su familia que corre riesgo.

Yo no acepto la violencia ni el miedo como herramienta de la política, así que hago un llamado, señor presidente, a los funcionarios públicos de la Fuerza Policial y quiero decir que no todos actuaron de esta manera; hay funcionarios de la Comisaría 7º que recibieron a los demorados -¡a los demorados!- y que actuaron correctamente, que atendieron correctamente a los abogados que fueron con nosotros, los abogados del bloque fueron corriendo con nosotros. Y quiero decir que hay oficiales, suboficiales y cabos que se comunicaron con nosotros para decirnos lo que está pasando, para decirnos -aun corriendo riesgo ellos, su nivel jerárquico, su carrera administrativa- para hacernos decir, para que nosotros sepamos lo que todos saben en la Policía, señor presidente, que acá hay una actitud de estigmatizar a uno de mis hijos porque entienden que ése sería algo así como una debilidad mía, que encontraron mi debilidad -yo no entiendo, porque esto parece una película, no entiendo para qué, ¡para qué!- y para ir acostumbrando a la opinión pública de que eso es así y después armar una causa grande, que en eso es que se está trabajando. Eso es lo que a mí me llega, yo no puedo probar eso, pero es lo que me llega de las Fuerzas de Seguridad.

Entonces, ¿qué vamos a hacer, señor presidente? Yo voy a seguir adelante, simplemente quiero decir que a partir de este momento vamos a hacer todo como corresponde: acá no queda más ningún juicio político sin que se plantee el pase a comisión, acá no se va a dejar de plantear en ningún momento algo que es justo, que es la independencia del Poder Judicial, ¡que no la tiene! ¿Por qué no la tiene? Porque no tiene autarquía financiera, porque el Poder Ejecutivo no respeta la ley del Poder Judicial de autarquía financiera, que es una ley consagrada y que es de obligatorio cumplimiento por el Poder Ejecutivo; por eso tenemos jueces que hacen lo que les mandan algunos funcionarios del Poder Ejecutivo, lamentablemente.

Entonces, ¿qué tenemos que hacer? Exigir que le den el Presupuesto al Poder Judicial, darle el tratamiento acá a los juicios políticos para desestimar todo lo que sea chicana política; pero también para avanzar en investigar lo que nos corresponde; rechazar la Intervención Federal, por lo menos desde mi parte, señor presidente, porque no comparto que ése sea el camino para resolver nuestros problemas y hacer las denuncias pertinentes.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Quiero concluir agradeciendo el acompañamiento del Cuerpo, porque sé que no todos pensamos igual en estas cosas; pero yo creo que el camino es la defensa de la democracia, es hacer las denuncias correspondientes y es enfrentar las condiciones con la palabra; yo respondo a la violencia con la palabra, con la sinceridad y quiero ser sincera: acá el problema es la impunidad, ¡es la impunidad! Por eso acompaño la valentía de poca gente que se atreve, como la Hermana Marta Pelloni, quiero decir que la entiendo y la acompaño en las declaraciones que hizo últimamente, porque eso también me llega a mí; el involucramiento de funcionarios con cuestiones que tienen que ver con el crimen organizado, esa información también me llega a mí.

Ahora, ¿quién va a atestiguar en la Justicia una cosa así? Con una Justicia así, que no es capaz ni de sacar un Hábeas Corpus, ¡un papelito que diga: ‘No le castiguen a un diputado!’ No es capaz de hacer eso. Con esta Justicia, ¿quién se va a animar a hacer una declaración contra un funcionario que tiene a su cargo una fuerza militarizada y fuertemente armada, como la Policía de Corrientes?

Así que llamo a la democracia, llamo a construir el debate político con propuestas y sin violencia, llamo a los funcionarios públicos a cumplir con su deber, a no obedecer orden ilegal y llamo a rechazar el miedo; no hay que aceptar el miedo como camino. Así que muchas gracias por el acompañamiento y bueno, seguiremos discutiendo. Veremos si la Justicia ampara y si salimos de esta encerrona donde un miembro de un Poder es agredido por otro y quien tiene que impartir Justicia, llega tarde. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Héctor López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente. La verdad es que, escuchando este relato, parece que uno vive en otra provincia, sinceramente.

En primer lugar, rechazo absolutamente todos los términos vertidos por la diputada Sonia López. Conozco este proyecto y la verdad es que en la reunión de Labor Parlamentaria el diputado Yung propuso el tratamiento sobre tablas, fue él quien propuso esto y desde nuestro bloque -creo que todos los bloques- decidimos acompañar este proyecto de resolución, porque era un pedido dirigido al jefe de la Policía de la Provincia de Corrientes.

Y acá hay términos vertidos hacia el ministro Gustavo Valdés, a quien conozco desde hace muchísimo tiempo, muchísimos años; un militante político de raza; pero con un

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

convencimiento absoluto de lo que es vivir en democracia. Por lo tanto, rechazo todos esos términos, a pesar de haber acompañado desde el bloque -y como lo hemos hecho todos- este proyecto de resolución.

Por supuesto que también acompaño y defiendo a las Fuerzas Policiales de la Provincia de Corrientes y por supuesto que también habrá algunos que no puedan cumplir, no sé en este caso; pero sí sé de la tarea que realiza nuestra Fuerza Policial.

Y con respecto a lo que advierte sobre el Poder Judicial, quiero decir que en esta Provincia se respetan las autonomías de cada uno de los Poderes; no somos nosotros los que le queremos sacar el Presupuesto a la Suprema Corte de Justicia, no somos nosotros los que no le pagamos el aguinaldo todavía a los ferroviarios para que la gente trabaje y todavía esté haciendo la cola; en esta Provincia de Corrientes antes del Día del Padre se pagó el aguinaldo y resulta que hoy, el ministro Randazzo viene a decir que van a pagar mañana para que los trenes funcionen y, ¿sabe qué? A los que están perjudicando son a los millones y millones de trabajadores que utilizan los trenes todos los días y hoy estoy hablando de un paro de trenes, ni qué hablar de la cantidad de gente que se muere por la inoperancia.

Nosotros vivimos en la Provincia de Corrientes y ésta es una Provincia absolutamente democrática, pero ¿saben qué? Como correntino no nos van a hacer arrodillar, ni siquiera vamos a recular un centímetro. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani). Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Rubín.

SR. RUBÍN.- Gracias, señor presidente.

Es para expresar mi solidaridad con la diputada López, hemos votado este proyecto y también hemos seguido atentamente todo lo que había sido víctima su familia, incluso en la propia sesión.

Pero ya es un hecho reiterado, porque en otras oportunidades hemos tenido que tratar este tema y ya hemos planteado que acá nadie pide un tratamiento especial y por eso, lamento también las declaraciones del ministro de Gobierno, porque nosotros esperábamos otro tipo de reacción, que se tomen las medidas del caso para esclarecer y comunicar a la comunidad que, realmente, no existe ningún tipo de intimidación ni voluntad de hostigamiento a la diputada, sino que se van a hacer las investigaciones del caso y la

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

verdad es que las declaraciones fueron ratificando que el accionar fue realizado conforme a la ley y eso todavía está pendiente de investigación.

Acá lo que no se pide es..., porque nos puede pasar a cualquiera de nosotros que estamos discutiendo temas institucionales, sabemos que hay conflictos de toda naturaleza en los cuales tenemos intervención; entonces, en ese aspecto, no somos ciudadanos comunes, no pedimos ningún tipo de privilegio; pero sí pedimos que cuando existan cuestiones que puedan ser dudosas en cuanto a su verdadera intencionalidad, el Poder correspondiente tome todas las medidas para dejar absolutamente claro de que ningún diputado, ningún senador va a ser perseguido por las opiniones ni por los proyectos que presenten. Por eso, la verdad es que lamento la actitud del ministro.

Ya hemos pedido en otra oportunidad que lo haga de otra forma y, evidentemente, lo único que hace es ratificar esa duda sobre cuál fue el objetivo del proceder que, estimo es ilegal, de acuerdo con lo que se ha manifestado.

En cuanto al Hábeas Corpus Preventivo, le digo a la diputada López que no lo obtuvo porque no se llama Ricardo Colombi, que sí tuvo un Hábeas Corpus Preventivo para no presentarse a la Justicia y declarar sus bienes como corresponde y hacer frente a las acusaciones de enriquecimiento ilícito. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rubín.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 5º del Orden del Día e incorporados, que fueron reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Simón.

SR. SIMÓN.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta, ya que los hemos leído y conocido en la reunión de Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Simón.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, se tratarán en forma conjunta.

Tiene la palabra el señor López.

SR. LÓPEZ.- Perdón, señor presidente, faltaría el tratamiento sobre tablas de un proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Consideramos los proyectos de declaraciones y luego lo tratamos, señor diputado.

SR. LÓPEZ, HÉCTOR.- Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar los proyectos de declaraciones contenidos en el Orden del Día y los incorporados.

5.10.- Expediente 8.330: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración de un aniversario más del Día de la Declaración de la Independencia el 9 de julio.

5.11.- Expediente 8.331: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del Día del Asistente Social el 2 de julio.

5.12.- Expediente 8.332: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del Día del Locutor el 3 de julio.

5.13.- Expediente 8.333: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del Día Nacional del Médico Rural el 4 de julio.

5.14.- Expediente 8.334: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés los actos en homenaje al 80 aniversario de la muerte de Hipólito Irigoyen.

5.15.- Expediente 8.335: bloque UCR -diputado López, Héctor- propicia proyecto de declaración de interés la realización del “8º Rally ciudad de Goya – Rally del Surubí”, que se llevará a cabo en esa ciudad del 19 al 21 de julio próximo.

5.16.- Expediente 8.337: bloque Frente para la Victoria –diputados: Vallejos y Ramírez Forte- propicia proyecto de declaración de interés el libro “Organización Sindical Argentina” 1ª Edición de los doctores César A. Vallejos y Daniela Gómez Carelli.

5.17.- Expediente 8.338: bloque Frente para la Victoria –diputados: Vallejos y Ramírez Forte- propicia proyecto de declaración de interés el 4º Seminario Desafíos para la innovación en la región NEA “Innovación, valor agregado y desarrollo territorial” a realizarse el día 11 de julio del presente año, en el predio del INTA Centro Regional Corrientes.

5.18.- Expediente 8.339: bloque Frente para la Victoria –diputados: Rubín y Locatelli- propicia proyecto de declaración de interés la VI edición del “Festival del Loco Curuzucuateño” a realizarse el día 21 de julio.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Expediente 8.348: bloque Encuentro Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés el Congreso Internacional de “Baja Visión”, a realizarse en nuestra ciudad los días 2 y 3 de septiembre.

Expediente 8.349: bloque Pa.Nu. -diputada Nazar- propicia proyecto de declaración de interés la 113 Peregrinación a Itatí, entre los días 10 y 16 de julio del corriente año.

Expediente 8.350: bloque UCR -diputado López, Héctor- propicia proyecto de declaración de interés el “X Concurso de Manchas Pintemos Goya”, a llevarse a cabo del 17 al 19 de agosto próximo.

Expediente 8.351: bloque UCR -diputada Insaurrealde- propicia proyecto de declaración de interés la “8ª Edición del Rally de Goya – Rally del Surubí”, a realizarse del 19 al 21 de julio en la micro región de Santa Lucía. (Igual tema expediente 8.335)

Expediente 8.352: bloque UCR -diputada Insaurrealde- propicia proyecto de declaración de beneplácito y adhesión a los festejos programados para el próximo 9 de julio, en conmemoración del 197 Aniversario de la Declaración de la Independencia Argentina. Mismo tema expediente 8.330.

Expediente 8.353: bloque Encuentro Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración de interés el “Posgrado internacional sobre derechos de los animales y sociedad ética del siglo XXI” organizado por la Asociación de Funcionarios y Abogados por los Derechos de los Animales (A.F.A.D.A.), a llevarse a cabo durante los meses de agosto a noviembre del 2013.

Expediente 8.354: bloque UCR. -diputado Molina- propicia proyecto de declaración de interés la 65 Exposición Clásica de Aves y Conejos y 26 Exposición Nacional de la raza New Hampshire, a realizarse en la Ciudad de Mercedes los días 13 y 14 de julio de 2013.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de ley contenido en el Punto 6º del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

6.03.- Expediente 8.058: despacho 1.482 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley sobre donación con cargo de dos fracciones de un inmueble propiedad del Estado Provincial a la Asociación Correntina Interprofesional de la Ciudad de Corrientes.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º. El artículo 8º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado los artículos 1º al 8º.

Someto a consideración el Anexo I.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Anexo I.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el Anexo I. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución que fue incorporado al Orden del Día y se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 8.355: bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución que insta a todos los niveles del Estado Nacional, Provincial y a las municipalidades afectadas, a fin de coordinar los medios necesarios para la asistencia a todas las familias víctimas de la emergencia hídrica y sus consecuencias en la economía social.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

3 de julio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Señores legisladores: antes de arriar los Pabellones voy a recordar que el día 6 de julio es el Día del Empleado Legislativo y, por supuesto, quiero hacer llegar a todo el personal nuestro más cálido saludo, nuestro agradecimiento permanente por la dedicación, por la entrega y porque hacen que nuestra tarea cotidiana se facilite, realmente, a través de su experiencia y de su compromiso; fundamentalmente, para conseguir aportar, cada uno desde su lugar, mayor eficacia y mayor eficiencia legislativa.

Así es que vaya para cada uno de ellos nuestro reconocimiento y recordarles que el día viernes 5 hay una cena en el Círculo de Oficiales de la Policía a las 21 horas, para quienes quieran compartir con nuestros trabajadores. (Aplausos).

También antes de arriar los Pabellones quiero recordarles que hemos acordado un receso de dos semanas, razón por la cual nuestra próxima sesión de tablas será el día 24 de julio a la misma hora.

Invito a la diputada Locatelli a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Héctor López a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado López procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 21 y 54.